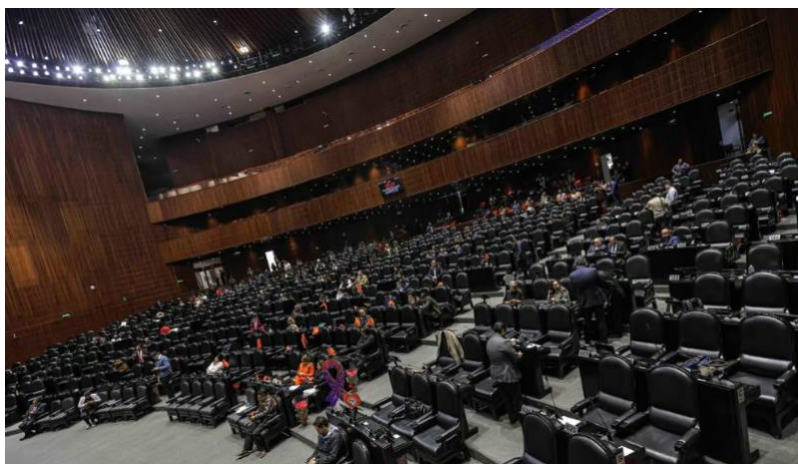




Diputados federales piden adecuar Plan de Juventud



A través de una iniciativa, en la Cámara de Diputados a nivel federal se planteó reformar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), con el propósito de dar certeza legal a los objetivos de la Política Nacional de Juventud.

La propuesta del diputado federal Jesús Fernando García Hernández sugiere que en el capítulo denominado "De la Política Nacional de Juventud", conformado únicamente por el artículo 6 Bis, se debe precisar que "el Instituto coordinará la Política Nacional de Juventud, la cual será definida en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, institucionales y especiales que correspondan".

Establece que el programa contenido en la Política Nacional de Juventud tendrá por objetivos garantizar acciones para el bienestar de las personas jóvenes, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, asegurar su inclusión e igualdad efectiva de oportunidades, y procurar su participación en los asuntos públicos.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2025/piden-adecuar-plan-de-juventud.html>